

**ERNESTINA GODOY RAMOS**

Reformas para la Transformación

El pasado 1 de octubre de 2025, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cumplió un año de trabajo. En este período he tenido el honor de servir a México y al movimiento de la Cuarta Transformación, desde la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Desde el primer día, la Consejería Jurídica asumió la responsabilidad de dar forma jurídica a la visión de Estado de nuestra Presidenta, así hemos sido partícipes de la conformación de un nuevo andamiaje normativo acorde a un país con justicia y bienestar, y lo hemos hecho con rigor técnico, diálogo político y sensibilidad social.

Quiero destacar las principales reformas constitucionales y legales que en este breve periodo hemos realizado:

Derechos humanos al centro: Se elevaron a rango constitucional la igualdad sustantiva, la erradica-

ción de la brecha salarial por razones de género y el derecho a una vida libre de violencia. La reforma constitucional a favor de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, que fue aprobada por unanimidad en el Congreso, los reconoce como sujetos de derecho público, garantizando su libre determinación y autonomía. Además, se aprobaron reformas para garantizar vivienda con orientación social, para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y para el bienestar animal.

Seguridad y justicia: Se reconoció a la Guardia Nacional como fuerza armada permanente y se crearon mecanismos para fortalecer la seguridad y la procuración de justicia.

Desarrollo nacional: se avanzó en la reestructuración del aparato estatal y se aprobaron reformas para simplificar trámites administra-



México ha demostrado que la transformación se basa en la ciencia, la justicia y la igualdad.

tivos y atraer inversiones.

Democratización y ética pública: Se prohibió el nepotismo electoral y la reelección consecutiva en cargos públicos, y se consolidó un servicio público transparente y accesible. Nuevas oportunidades para los jóvenes y protección del entorno: se establecieron apoyos y capacitación laboral para jóvenes, y se impulsó la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Un nuevo Poder Judicial al servicio del pueblo: se incorporaron mecanismos democráticos para la elección de integrantes del Poder Judicial y se buscaron mayor legitimidad y transparencia en la impartición de justicia.

Con estas reformas, nuestro país

ha comenzado a construir un nuevo Derecho Constitucional mexicano que no solo reforma instituciones, sino que redefine su sentido. Un Derecho vivo, con contenido social, con perspectiva de género, con compromiso ambiental y con visión humanista que se convierte en el instrumento de una nación que busca justicia en cada una de sus decisiones públicas.

A un año del inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, México ha demostrado que la transformación también tiene rostro de mujer y que se basa en la ciencia, la justicia y la igualdad, cimientos del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Mi reconocimiento y felicitación a todo el gran equipo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y a las y los jurídicos de todas las dependencias de la Administración Pública por su entrega, vocación de servicio y profesionalismo, así como a las y los legisladores que han contribuido a que esta visión de un México más justo, se haga realidad. ●

Consejera jurídica de la Presidencia